



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE N° 17746 INGRESO 24/07/23 HORA 19.46

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada Belén Martino

BLOQUE: Frente de todos.

OBJETO: Declarar de interés las fiesta Patronal del Pueblo de Santa Ana de los Guácaras, que se celebra cada 26 de Julio

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Fiesta Patronal del Pueblo de Santa Ana de los Guácaras, que se celebra cada 26 de Julio.

Que, año a año miles de peregrinos realizan su expresión de fe hasta la casa de la abuela de Jesús.

Que, la idiosincrasia del Pueblo Correntino es mantener viva la fe y la esperanza, congregándose en fechas especiales de las advocaciones de la Virgen María, como lo es hoy en el día de "Nuestra Señora de Santa Ana".

Que, el encuentro a la casa de la abuela de Jesús, es una oportunidad donde los fieles presentan sus plegarias y agradecimientos en la iglesia católica.

Que, esta fecha se tiñe de fiesta por las diversas actividades que se realizan en honor a la Patrona de la Localidad.

Por lo expuesto solicito el Voto favorable en los siguientes términos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS la celebración de la Fiesta Patronal de “Nuestra Señora de Santa Ana” y la peregrinación de sus fieles, a realizarse el 26 de julio de 2023.

DADA en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los..... Días del mes de..... del año dos mil veintitrés.